

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACIÓN DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE REGIDOR DE NIVEL II DE LA SECCIÓN REGIDURÍA -DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN- (24/2019), PARA SU COBERTURA MEDIANTE TURNO LIBRE, POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2018 DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL**

En relación con la valoración de los candidatos presentados al proceso selectivo para la contratación fija o indefinida de un Regidor Nivel II de la Sección de Regiduría –Departamento de Producción– (24/2019), para su cobertura mediante turno libre, por estabilización de empleo temporal correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2018 de la Fundación del Teatro Real, se hacen públicas las valoraciones definitiva correspondientes a experiencia (apartado A) y formación (apartado B), de conformidad con la valoración efectuada por el Tribunal de Selección y Valoración de méritos, con el siguiente resultado:

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación experiencia	Puntuación formación	TOTAL (Experiencia + Formación)
01	ALONSO LÓPEZ, EMMA	Excluida		
02	FAJARDO ORTIZ, LORETO	7,40	2,00	9,40
03	GALLEGO BELLO, MELANI	Excluida		
04	GARCÍA VILLASANTE, PAULA	Excluida		
05	GARCIMARTÍN GARCÍA, NIEVES	20,00	3,50	23,50
06	GONZÁLEZ MELLADO, BELÉN	Excluida		
07	LUNA VILLALOBOS, ISABEL	Excluida		
08	MARTINEZ PULIDO, JAIME	11,45	1,50	12,95
09	MERINO GARCÍA, RAQUEL	5,40	1,00	6,40
10	MOLPECERES, OSCAR	Excluido		
11	MORGADO MARTÍN, SARA	Excluida		
12	NIETO MARTÍN, ALBERTO	Excluido		
13	RIVAS RUIZ, ANA	Excluida		
14	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	20,00	1,50	21,50
15	YÁÑEZ CASTRILLÓN, MÓNICA	12,80	4,50	17,30

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.1 del Anexo I de la convocatoria, para poder realizar la prueba teórico-práctica (apartado C) del proceso selectivo es necesario recabar al menos 14 puntos en la suma de los apartados A y B anteriores, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima, por lo que se procede a eliminar del proceso de selección a aquellos aspirantes que no han alcanzado la referida puntuación mínima.

Asimismo, se informa que el Tribunal ha acordado que la prueba teórico-práctica correspondiente (apartado C), consista en una prueba escrita, con una duración máxima de 30 minutos, con un cuestionario sobre las funciones, tareas y cometidos propios del puesto de trabajo convocado, quedando al efecto convocados los aspirantes que a continuación se relacionan el **miércoles, 12 de junio de 2019, a las 12:30 horas**, en la sala de reuniones de la planta 6ª del Teatro Real (lado Felipe):

Nº	Apellidos y nombre
05	GARCIMARTÍN GARCÍA, NIEVES
14	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA
15	YÁÑEZ CASTRILLÓN, MÓNICA